

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 564, de fecha 23 de Octubre del 2013, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 6307

Se acuerda priorizar el proyecto "**Diagnóstico Implementación Política Rural Campesino**" , Código BIP 30154522-0 por un monto total de M\$197.044.- con cargo al presupuesto FNDR 2013.

Se acuerda además, que en las bases de licitación se incluya lo siguiente:

- Que, se explicita que las corporaciones regidas por las disposiciones contenidas en la ley 20.500, puedan participar en la licitación siempre que tengan dentro de sus giros las asesorías.
- Que, actuarán como garantes del proceso de licitación y adjudicación, dos Consejeros Regionales, representantes del Consejo Regional de Coquimbo, elegido por éste y una comisión que representará a la Mesa Regional Campesina.
- Que, formará parte de la Comisión Evaluadora de las propuestas, un profesional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Coquimbo.
- Que, la propuesta de adjudicación formulada por la comisión evaluadora, será ratificada por una comisión que representará a la Mesa Regional Campesina.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Eduardo Alcayaga Cortés, Federico Arcos Artal, Fernando Joo Silva, José Montoya Angel, Miguel Angel Rebolledo González, Nathan Trigo González, Pablo Muñoz Pinto, Raúl Godoy Barraza, Reinaldo Villalobos Pellegrini, René Olivarez Cortés, Sergio Llanos Huerta, Teodoro Aguirre Alvarez, Washington Altamirano Tapia . El(Los) consejero(s) Sr(s). Alfredo Villagrán Tapia no asiste(n) a la sesión.

image not found or type unknown

